

Esmelda Palmer Huaman
INGENIERA INDUSTRIAL
REG. CIP. N° 291929
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Especialista

Comités / Asesorías

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

GRUPO 5

GRUPO 6

GRUPO 7

GRUPO 8

GRUPO 9

GRUPO 10

GRUPO 11

GRUPO 12

GRUPO 13

GRUPO 14

GRUPO 15

GRUPO 16

GRUPO 17

GRUPO 18

GRUPO 19

GRUPO 20

GRUPO 21

GRUPO 22

GRUPO 23

GRUPO 24

GRUPO 25

GRUPO 26

GRUPO 27

GRUPO 28

GRUPO 29

GRUPO 30

GRUPO 31

GRUPO 32

GRUPO 33

GRUPO 34

GRUPO 35

GRUPO 36

GRUPO 37

GRUPO 38

GRUPO 39

GRUPO 40

GRUPO 41

GRUPO 42

GRUPO 43

GRUPO 44

GRUPO 45

GRUPO 46

GRUPO 47

GRUPO 48

GRUPO 49

GRUPO 50

GRUPO 51

GRUPO 52

GRUPO 53

GRUPO 54

GRUPO 55

GRUPO 56

GRUPO 57

GRUPO 58

GRUPO 59

GRUPO 60

GRUPO 61

GRUPO 62

GRUPO 63

GRUPO 64

GRUPO 65

GRUPO 66

GRUPO 67

GRUPO 68

GRUPO 69

GRUPO 70

GRUPO 71

GRUPO 72

GRUPO 73

GRUPO 74

GRUPO 75

GRUPO 76

GRUPO 77

GRUPO 78

GRUPO 79

GRUPO 80

GRUPO 81

GRUPO 82

GRUPO 83

GRUPO 84

GRUPO 85

GRUPO 86

GRUPO 87

GRUPO 88

GRUPO 89

GRUPO 90

GRUPO 91

GRUPO 92

GRUPO 93

GRUPO 94

GRUPO 95

GRUPO 96

GRUPO 97

GRUPO 98

GRUPO 99

GRUPO 100

GRUPO 101

GRUPO 102

GRUPO 103

GRUPO 104

GRUPO 105

GRUPO 106

GRUPO 107

GRUPO 108

GRUPO 109

GRUPO 110

GRUPO 111

GRUPO 112

GRUPO 113

GRUPO 114

GRUPO 115

GRUPO 116

GRUPO 117

GRUPO 118

GRUPO 119

GRUPO 120

GRUPO 121

GRUPO 122

GRUPO 123

GRUPO 124

GRUPO 125

GRUPO 126

GRUPO 127

GRUPO 128

GRUPO 129

GRUPO 130

GRUPO 131

GRUPO 132

GRUPO 133

GRUPO 134

GRUPO 135

GRUPO 136

GRUPO 137

GRUPO 138

GRUPO 139

GRUPO 140

GRUPO 141

GRUPO 142

GRUPO 143

GRUPO 144

GRUPO 145

GRUPO 146

GRUPO 147

GRUPO 148

GRUPO 149

GRUPO 150

GRUPO 151

GRUPO 152

GRUPO 153

GRUPO 154

GRUPO 155

GRUPO 156

GRUPO 157

GRUPO 158

GRUPO 159

GRUPO 160

GRUPO 161

GRUPO 162

GRUPO 163

GRUPO 164

GRUPO 165

GRUPO 166

GRUPO 167

GRUPO 168

GRUPO 169

GRUPO 170

GRUPO 171

GRUPO 172

GRUPO 173

GRUPO 174

GRUPO 175

GRUPO 176

GRUPO 177

GRUPO 178

GRUPO 179

GRUPO 180

GRUPO 181

GRUPO 182

GRUPO 183

GRUPO 184

GRUPO 185

GRUPO 186

GRUPO 187

GRUPO 188

GRUPO 189

GRUPO 190

GRUPO 191

GRUPO 192

GRUPO 193

GRUPO 194

GRUPO 195

GRUPO 196

GRUPO 197

GRUPO 198

GRUPO 199

GRUPO 200

GRUPO 201

GRUPO 202

GRUPO 203

GRUPO 204

GRUPO 205

GRUPO 206

GRUPO 207

GRUPO 208

GRUPO 209

GRUPO 210

GRUPO 211

GRUPO 212

GRUPO 213

GRUPO 214

GRUPO 215

GRUPO 216

GRUPO 217

GRUPO 218

GRUPO 219

GRUPO 220

GRUPO 221

GRUPO 222

GRUPO 223

GRUPO 224

GRUPO 225

GRUPO 226

GRUPO 227

GRUPO 228

GRUPO 229

GRUPO 230

GRUPO 231

GRUPO 232

GRUPO 233

GRUPO 234

GRUPO 235

GRUPO 236

GRUPO 237

GRUPO 238

GRUPO 239

GRUPO 240

GRUPO 241

GRUPO 242

GRUPO 243

GRUPO 244

GRUPO 245

GRUPO 246

GRUPO 247

GRUPO 248

GRUPO 249

GRUPO 250

GRUPO 251

GRUPO 252

GRUPO 253

GRUPO 254

GRUPO 255

GRUPO 256

GRUPO 257

GRUPO 258

GRUPO 259

GRUPO 260

GRUPO 261

GRUPO 262

GRUPO 263

GRUPO 264

GRUPO 265

GRUPO 266

GRUPO 267

GRUPO 268

GRUPO 269

GRUPO 270

GRUPO 271

GRUPO 272

GRUPO 273

GRUPO 274

GRUPO 275

GRUPO 276

GRUPO 277

GRUPO 278

GRUPO 279

GRUPO 280

GRUPO 281

REG. CIP. N.º 291923
POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[illegible]

Operación / Aspectos	ESTRUCTURAS METÁLICAS
----------------------	-----------------------

Alumna	Docente	Asignatura	Unidad	Contenido	Actividad	Fecha	Calificación	Observaciones
Alumna 1	Docente 1	Asignatura 1	Unidad 1	Contenido 1.1	Actividad 1.1	2023-01-15	8.5	
Alumna 2	Docente 2	Asignatura 2	Unidad 2	Contenido 2.1	Actividad 2.1	2023-02-01	7.5	
Alumna 3	Docente 3	Asignatura 3	Unidad 3	Contenido 3.1	Actividad 3.1	2023-02-15	9.0	
Alumna 4	Docente 4	Asignatura 4	Unidad 4	Contenido 4.1	Actividad 4.1	2023-03-01	8.0	
Alumna 5	Docente 5	Asignatura 5	Unidad 5	Contenido 5.1	Actividad 5.1	2023-03-15	7.0	
Alumna 6	Docente 6	Asignatura 6	Unidad 6	Contenido 6.1	Actividad 6.1	2023-04-01	8.5	
Alumna 7	Docente 7	Asignatura 7	Unidad 7	Contenido 7.1	Actividad 7.1	2023-04-15	9.0	
Alumna 8	Docente 8	Asignatura 8	Unidad 8	Contenido 8.1	Actividad 8.1	2023-05-01	8.0	
Alumna 9	Docente 9	Asignatura 9	Unidad 9	Contenido 9.1	Actividad 9.1	2023-05-15	7.5	
Alumna 10	Docente 10	Asignatura 10	Unidad 10	Contenido 10.1	Actividad 10.1	2023-06-01	8.5	
Alumna 11	Docente 11	Asignatura 11	Unidad 11	Contenido 11.1	Actividad 11.1	2023-06-15	9.0	
Alumna 12	Docente 12	Asignatura 12	Unidad 12	Contenido 12.1	Actividad 12.1	2023-07-01	8.0	
Alumna 13	Docente 13	Asignatura 13	Unidad 13	Contenido 13.1	Actividad 13.1	2023-07-15	7.5	
Alumna 14	Docente 14	Asignatura 14	Unidad 14	Contenido 14.1	Actividad 14.1	2023-08-01	8.5	
Alumna 15	Docente 15	Asignatura 15	Unidad 15	Contenido 15.1	Actividad 15.1	2023-08-15	9.0	
Alumna 16	Docente 16	Asignatura 16	Unidad 16	Contenido 16.1	Actividad 16.1	2023-09-01	8.0	
Alumna 17	Docente 17	Asignatura 17	Unidad 17	Contenido 17.1	Actividad 17.1	2023-09-15	7.5	
Alumna 18	Docente 18	Asignatura 18	Unidad 18	Contenido 18.1	Actividad 18.1	2023-10-01	8.5	
Alumna 19	Docente 19	Asignatura 19	Unidad 19	Contenido 19.1	Actividad 19.1	2023-10-15	9.0	
Alumna 20	Docente 20	Asignatura 20	Unidad 20	Contenido 20.1	Actividad 20.1	2023-11-01	8.0	
Alumna 21	Docente 21	Asignatura 21	Unidad 21	Contenido 21.1	Actividad 21.1	2023-11-15	7.5	
Alumna 22	Docente 22	Asignatura 22	Unidad 22	Contenido 22.1	Actividad 22.1	2023-12-01	8.5	
Alumna 23	Docente 23	Asignatura 23	Unidad 23	Contenido 23.1	Actividad 23.1	2023-12-15	9.0	
Alumna 24	Docente 24	Asignatura 24	Unidad 24	Contenido 24.1	Actividad 24.1	2024-01-01	8.0	
Alumna 25	Docente 25	Asignatura 25	Unidad 25	Contenido 25.1	Actividad 25.1	2024-01-15	7.5	
Alumna 26	Docente 26	Asignatura 26	Unidad 26	Contenido 26.1	Actividad 26.1	2024-02-01	8.5	
Alumna 27	Docente 27	Asignatura 27	Unidad 27	Contenido 27.1	Actividad 27.1	2024-02-15	9.0	
Alumna 28	Docente 28	Asignatura 28	Unidad 28	Contenido 28.1	Actividad 28.1	2024-03-01	8.0	
Alumna 29	Docente 29	Asignatura 29	Unidad 29	Contenido 29.1	Actividad 29.1	2024-03-15	7.5	
Alumna 30	Docente 30	Asignatura 30	Unidad 30	Contenido 30.1	Actividad 30.1	2024-04-01	8.5	

LISTADO DE PELIGROS Y RIESGOS

TIPO	CÓDIGO	PELIGROS	TIPO	CÓDIGO	RIESGOS ASOCIADOS	POSIBLES CONSECUENCIAS	AFECTA A:
Locativo	101	Falta de señalización	Locativo	101	Caidas a nivel, caídas a desnivel, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	102	Falta de orden y limpieza	Locativo	102	Caidas, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	103	Almacenamiento inadecuado	Locativo	103	Caida, golpes, tropiezos	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	104	Zanjas, excavaciones, ductos, aberturas	Locativo	104	Caida a diferente nivel, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	105	Escaleras, rampas, andamios y plataformas	Locativo	105	Caida a diferente nivel, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	106	Andamios y plataformas	Locativo	106	Caida a diferente nivel, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	107	Techos defectuosos	Locativo	107	Caida a diferente nivel, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	108	Cargas o aplastamientos inseguros	Locativo	108	Golpes, atrapamiento o aplastamiento	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	109	Cargas apoyadas contra muros	Locativo	109	Golpes, atrapamiento o aplastamiento	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	110	Estructuras en mal estado	Locativo	110	Golpes, caídas de estructuras, desplome de estructuras, atrapamiento o aplastamiento	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	111	Alturas insuficientes	Locativo	111	Golpes	Contusiones	Seguridad
Locativo	112	Vías de acceso	Locativo	112	Tropezones, golpes, tropiezos	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	113	Fragmentos, partículas	Locativo	113	Proyección de fragmentos, partículas o salpicaduras	Irritación, lesión ocular, pérdida de la vista, quemaduras	Seguridad
Locativo	114	Cargas suspendidas	Locativo	114	Caida de material, aplastamiento	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	115	Suelo irregular / resbaladizo / Objetos en el suelo / Líquidos en el suelo	Locativo	115	Caida al mismo nivel	Contusiones, heridas, politraumatismos	Salud
Locativo	116	Ascensor	Locativo	116	Golpes, atrapamiento o aplastamiento	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	117	Techos, bordes de losas y aberturas sin barandas de	Locativo	117	Caida al mismo nivel, Caida a diferente nivel, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Locativo	118	Talud Inestable	Locativo	118	Derrumbe de material, aplastamiento, atrapamiento	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Físico	201	Ambientes con deficiencia de oxígeno	Físico	201	Exposición a ambientes con bajos niveles de oxígeno	Asfixia, ahogamiento	Salud
Físico	202	Bajas temperaturas	Físico	202	Exposición a Baja temperatura	Quemaduras, hipotermia, gripes, molestias en la garganta, faringitis	Salud
Físico	203	Radiación Solar	Físico	203	Exposición a la radiación solar	Quemaduras, insolación, deshidratación, fatiga, irritación de los ojos.	Salud
Físico	204	Iluminación	Físico	204	Fatiga visual / Deslumbramiento	Disminución de la agudeza visual, fatiga visual, cefaleas.	Salud
Físico	205	Radiación ionizante	Físico	205	Exposición a radiación ionizante	Quemaduras, efectos de la radiación, lesiones de retina	Salud
Físico	206	Radiación no ionizante	Físico	206	Exposición a radiación no ionizante	Lesiones de retina	Salud
Físico	207	Radiación ultravioleta (UV)	Físico	207	Exposición a radiaciones ultravioleta (UV)	Lesiones a la retina, cataratas, cáncer de piel.	Salud
Físico	208	Ruido	Físico	208	Exposición a Ruido	Hipoacusia inducida por ruido, estrés, ansiedad.	Salud
Físico	209	Vibraciones	Físico	209	Exposición a vibraciones	Afecciones de los músculos, de los tendones, de los huesos, de las articulaciones, de los vasos	Salud
Químico	301	Sustancias químicas (contactos con la piel)	Químico	301	Contacto de la piel con sustancias y agentes dañinos tóxicos	Dermatitis de contacto, quemaduras, envenenamiento	Salud
Químico	302	Sustancias químicas (contacto con la vista)	Químico	302	Contacto de la vista con sustancias y agentes dañinos	Irritación, lesión ocular, pérdida de la vista	Salud
Químico	303	Sustancias químicas (por inhalación / ingestión)	Químico	303	Inhalación y/o ingestión de sustancias tóxicas	Asfixia, intoxicación, envenenamiento, muerte.	Salud
Químico	304	Polvo	Químico	304	Inhalación de polvo	Lesión de vías aéreas superiores, lesión ocular.	Salud
Químico	305	Humos metálicos	Químico	305	Inhalación de humos metálicos	Lesión de vías aéreas y tejido pulmonar, asfixia, alergia, asma, cáncer	Salud
Químico	306	Gases de combustión	Químico	306	Inhalación de gases de combustión	Asfixia, intoxicación, envenenamiento, muerte.	Salud
Mecánico	401	Elementos punzo cortantes, herramientas, equipos, etc.	Mecánico	401	Contacto con elementos punzo cortantes, Herramientas y	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura	Seguridad
Mecánico	402	Movimiento de Cargas	Mecánico	402	Colisión, golpes, atrapamientos, aplastamientos	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Mecánico	403	Herramienta, maquinaria y/o equipo defectuoso	Mecánico	403	Contacto con herramienta, maquinaria y/o equipo	Heridas, golpes, cortaduras	Seguridad
Mecánico	404	Máquinas sin guarda de seguridad	Mecánico	404	Atrapamiento / cortes	Micro traumatismo por atrapamiento, cortes, heridas, muertes	Seguridad
Mecánico	405	Manipulación de herramientas, objetos	Mecánico	405	Caida de herramientas y/o objetos, cortes, golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura	Seguridad
Mecánico	406	Máquinas / objetos móviles e inmóviles	Mecánico	406	Golpes	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Mecánico	407	Ascenso y descenso de torre grúa	Mecánico	407	Caida a diferente nivel, golpes, contusiones	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Mecánico	408	Vehículos en movimiento	Mecánico	408	Colisión / Atropello / Volcadura	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Eléctrico	501	Uso de equipos / Equipos y herramientas eléctricas	Eléctrico	501	Descarga/Contacto con energía eléctrica	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, Quemaduras I, II, III.	Seguridad
Eléctrico	502	Líneas eléctricas / Puntos energizados	Eléctrico	502	Descarga / Contacto con energía eléctrica	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras de grado I, II y/o III.	Seguridad
Biológico	601	Animales	Biológico	601	Picadura y mordedura de animales	Lesiones de piel, urticaria, Envenenamiento	Salud
Biológico	602	Agentes Biológicos (hongos, bacterias, etc.)	Biológico	602	Exposición a agentes biológicos	Enfermedades infecciosas o parasitarias.	Salud

Biológico	603	Insectos	Biológico	603	Picadura de insectos	Lesiones de piel, urticaria, shock anafiláctico	Salud
Biológico	604	Virus SARS COV-2	Biológico	604	Exposición al SARS COV - 2	Enfermedad COVID-19, secuelas post COVID-19 o muerte.	Salud
Ergonómico	701	Mobiliario inadecuado	Ergonómico	701	Ergonómico por mobiliario inadecuado	Trastornos musculoesqueléticos, fatiga muscular.	Salud
Ergonómico	702	Movimientos repetitivos	Ergonómico	702	Ergonómico por movimientos repetitivos	Bursitis, Síndrome de Túnel Carpiano, tendinitis, fracturas por esfuerzo, etc.	Salud
Ergonómico	703	Posturas forzadas	Ergonómico	703	Ergonómico por posturas forzadas	Trastornos musculoesqueléticos, fatiga muscular.	Salud
Ergonómico	704	Sobreesfuerzo	Ergonómico	704	Ergonómico por sobreesfuerzo	Trastornos musculoesqueléticos, fatiga muscular.	Salud
Ergonómico	705	Trabajos con PVD (pantalla de visualización de datos)	Ergonómico	705	Discomfort visual	Fatiga ocular, ojo rojo, ojo seco, entre otros.	Salud
Ergonómico	706	Postura bipeda	Ergonómico	706	Postura bipeda prolongada	Trastornos musculoesqueléticos, fatiga muscular, espasmo muscular, lumbalgias, enfermedad	Salud
Psicosocial	801	Fatiga mental	Psicosocial	801	Estrés laboral	Ansiedad, Fatiga, Irritabilidad, Alteraciones nerviosas, Sd. Burnout.	Salud
Psicosocial	802	Presión de trabajo	Psicosocial	802	Estrés laboral	Ansiedad, Fatiga, Irritabilidad, Alteraciones nerviosas, Sd. Burnout.	Salud
Psicosocial	803	Repetitividad, monotonía, jornadas prolongadas de trabajo	Psicosocial	803	Estrés laboral	Ansiedad, Fatiga, Irritabilidad, Alteraciones nerviosas, Sd. Burnout.	Salud
Psicosocial	804	Acoso sexual, mobbing	Psicosocial	804	Estrés laboral	Ansiedad, Fatiga, Irritabilidad, Alteraciones nerviosas, Sd. Burnout.	Salud
Psicosocial	805	Horario de trabajo nocturno	Psicosocial	805	Sueño, pérdida de la concentración	Somnolencia, pérdida de la concentración, alteraciones del sueño.	Salud
Potencial	901	Material combustible inflamable / descargas equipos eléctricos	Potencial	901	Riesgo de incendio	Quemaduras, asfixia, muerte	Seguridad
Potencial	902	Instalaciones de gas / Balones de gas comprimido	Potencial	902	Riesgo de explosión	Quemaduras, muerte	Seguridad
Potencial	903	Ventanas, mamparas, paneles de vidrio	Potencial	903	Cortes por caída de elementos punzo cortantes, proyección de	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Fenómeno Natural	1001	Derrumbes	Fenómeno Natural	1001	Movilización de lodo / tierra	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Fenómeno Natural	1002	Huaycos	Fenómeno Natural	1002	Movilización de lodo / tierra	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Fenómeno Natural	1003	Lluvia	Fenómeno Natural	1003	Inundación	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte, ahogamiento	Seguridad
Fenómeno Natural	1004	Maremotos, tsunamis	Fenómeno Natural	1004	Inundación	Ahogamiento	Seguridad
Fenómeno Natural	1005	Nebulinas	Fenómeno Natural	1005	Disminución de la visibilidad	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Fenómeno Natural	1006	Nieve	Fenómeno Natural	1006	Disminución de la visibilidad	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Fenómeno Natural	1007	Sismos	Fenómeno Natural	1007	Vibraciones, caída de objetos y materiales, atrapamientos,	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Fenómeno Natural	1008	Tormenta eléctrica	Fenómeno Natural	1008	Descarga eléctrica	Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, Quemaduras I, II, III, Muerte	Seguridad
Otros	1101	Asalto / Secuestro	Otros	1101	Golpe / agresión	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Otros	1102	Robo	Otros	1102	Daño personales y/o instalaciones	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad
Otros	1103	Manifestación Pública	Otros	1103	Golpe / agresión / daño a instalaciones	Contusiones, heridas, politraumatismos, fractura, muerte	Seguridad

EPSSMU S.A. Agua Urcubamba
José L. López Vasquez
 GERENTE GENERAL

EPSSMU S.A. Agua Urcubamba
Leonora Lucila
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Ing. Limbardo Bautista
 Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

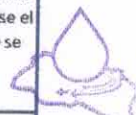
Esmeralda Palmer Huaman
 INGENIERA INDUSTRIAL
 REG. CIP. N° 291929
 ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NIVEL DEL RIESGO

		SEVERIDAD		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
		4	5 - 8	9 - 16
	MEDIA	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
		5 - 8	9 - 16	17 - 24
	ALTA	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
		9 - 16	17 - 24	25 - 36

	PUNTAJE	CONSIDERACIONES
Intolerable (IN)	De 25 a 36	No se debe de comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el nivel de riesgo. Si es no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo.
Importante (IM)	De 17 a 24	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.
Moderado (MO)	De 9 a 16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Tolerable (TO)	De 5 a 8	Mantener las acciones preventivas implementadas. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Trivial (TR)	4	No se requiere adoptar acciones adicionales. Mantener las condiciones actuales

EPSSMU S.A. 
José L. López Vásquez
 GERENTE GENERAL

 **ASOG** S.A.
 ASOCIACIÓN DE SERVIDORES DE LA GOBIERNO MUNICIPAL UTCUBAMBA
Ing. Limón
 Presidente de la Asociación de Servidores del Trabajo

EPSSMU S.A.
Asog. Ivan
 COORD. DE RECURSOS HUMANOS


Esmeralda Páez Huaman
 INGENIERA INDUSTRIAL
 REG. CIP. N° 291929
 ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INDICE	PROBABILIDAD			EXPOSICIÓN AL RIESGO (IF)
	PERSONAS EXPUESTAS (IE)	PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (IP)	CAPACITACIÓN (IC)	
1	De 1 a 3	Existen y son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene	ESPORADICAMENTE Al menos una vez al año Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo.
2	De 4 a 12	Existen parcialmente o no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado. Conoce el peligro, pero no toma acciones de control.	EVENTUALMENTE Al menos una vez al mes Varias veces en su jornada laboral aunque sea con tiempos cortos.
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	PERMANENTEMENTE Al menos una vez al día Continuamente o varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado

Indice Personas	Expuestas (A)	Indice	Procedimientos	Existentes (B)	Capacitación	Indice	Exposición al	Riesgo (D)	PROBABILIDAD (A+B+C+D)	SEVERIDAD	PROBABILIDAD X SEVERIDAD
-----------------	---------------	--------	----------------	----------------	--------------	--------	---------------	------------	---------------------------	-----------	-----------------------------

INDICE DE SEVERIDAD (IS)

INDICE	NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	LIGERAMENTE DAÑINO	Lesión sin incapacidad: pequeños cortes o magulladuras, irritación de los ojos por polvo. Molestias e incomodidad: dolor de cabeza, disconfort.
2	DAÑINO	Lesión con incapacidad temporal: fracturas menores. Daños a la salud reversible: intoxicaciones, dermatitis, asma, trastornos músculo - esquelético.
3	EXTREMEDAMENTE DAÑINO	Lesión con incapacidad permanente: amputaciones, fracturas mayores. Muerte. Daño a la salud irreversible: sordera, lesiones múltiples, lesiones fatales.

EPSSMU S.A. AGUAYTIC
Gerente General
L. López Vásquez

Ing. Limbert Bautista
Presidente del Comité de Asesoría en el Trabajo

EPSSMU S.A. AGUAYTIC
Gerente General
L. López Vásquez

Esméralda Palmer Huaman
INGENIERA INDUSTRIAL
REG. CIP. N° 291929
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EPSSMU SA, POR EL PERÍODO 2024 - 2025

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 003-2025-EPSSMU SA-CSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en la ciudad de Bagua Grande, siendo las 16:00 horas del 12 de marzo del 2025, en las instalaciones de la EPSSMU SA, ubicada en Jr. Jorge Chávez N° 475, participan en la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de forma presencial, las siguientes personas:

1. Ing. LIMBERT ALCANTARA BAUTISTA, **Presidente del CSST**
2. Ing. PATRICIA GIOVANNA ORMEÑO VIZARRETA, **Secretario del CSST**
3. HECTOR ALBERCA PEREZ, **Miembro 1 del CSST**
4. GREGORIO CARO NEVADO, **Miembro 2 del CSST**

Otros participantes:

- **Equipo de Recursos Humanos**
 1. Ivan Mori Tuesta, **Coordinador de Recursos Humano**

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.

I. AGENDA:

1. Aprobación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evacuación y Control de Riesgos – IPERC de la EPSSMU SA

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Aprobación de la Matriz de Identificación de Peligros, Evacuación y Control de Riesgos - IPERC de la EPSSMU SA

El Sr. Ivan Mori Tuesta, Coordinador de Recursos Humanos de la EPSSMU SA, informa a los miembros del CSST, dando la bienvenida a sus representantes, así mismo, presenta la Matriz de Identificación de Peligros, Evacuación y Control de Riesgos – IPERC de la EPSSMU SA, el mismo que fue elaborada por la Ing. Esmeralda Palmer Human, especialista en seguridad y salud en el Trabajo, enmarcados en el Art. 77° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el mismo que establece lo siguiente:

"Artículo 77.- De conformidad con lo previsto en el artículo 57 de la Ley, la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC) es elaborada y actualizada periódicamente, sin exceder el plazo de un año, por el/la empleador/a; se realiza en cada puesto de trabajo, con participación del personal competente, en consulta con las y los trabajadores, así como con sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo o la o el Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ser el caso.

Son requisitos mínimos para la elaboración o actualización de la IPERC:

- a) Las actividades rutinarias y no rutinarias, según lo establecido en el puesto de trabajo del/a trabajador/a; así como las situaciones de emergencia que se podrían presentar a causa del desarrollo de su trabajo o como ocasión del mismo.
- b) Las condiciones de trabajo existentes o previstas, así como la posibilidad de que el/la trabajador/ra que lo ocupe sea especialmente sensibles a determinados factores de riesgo.
- c) Identificar los peligros y evaluar los riesgos existentes o posibles en materia de seguridad y salud que guarden relación con el medio ambiente de trabajo o con la organización del trabajo.
- d) Incluir las medidas de protección de los/las trabajadores/as en situación de discapacidad, el enfoque de género y protección de las trabajadoras y los adolescentes, según lo establecido en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley.
- e) Los resultados de las evaluaciones de los factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- f) Los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- g) Los datos estadísticos recopilados producto de la vigilancia de la salud colectiva de las y los trabajadores.

Lo anterior son requisitos mínimos sin perjuicio que el empleador pueda considerar cualquier otro requisito para la gestión de riesgos. La matriz IPERC debe ser revisada conforme a lo establecido al artículo 57 de la Ley.

Las medidas de control propuestas se aplican de conformidad con los artículos 21 y 50 de la Ley".

Los Miembros del CSST, luego de una amplia revisión y deliberación sobre la aprobación del IPERC, procedieron a realizar la votación correspondiente.

III. ACUERDOS

En la presente reunión ordinaria del CSST, acuerdan por consenso lo siguiente:

1. Aprobar la Matriz de Identificación de Peligros, Evacuación y Control de Riesgos – IPERC de la EPSSMU SA
2. Citar a la siguiente reunión de trabajo para el 14 abril del 2025, en las instalaciones de la EPSSMU SA.

Siendo las 17:00 horas del día 12 de marzo del 2025, se da por concluida la reunión ordinaria, firmando la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



Ing. Limbert Alcántara Bautista
Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



Ing. Patricia S. Ormeño Vizarreta
Secretaria del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



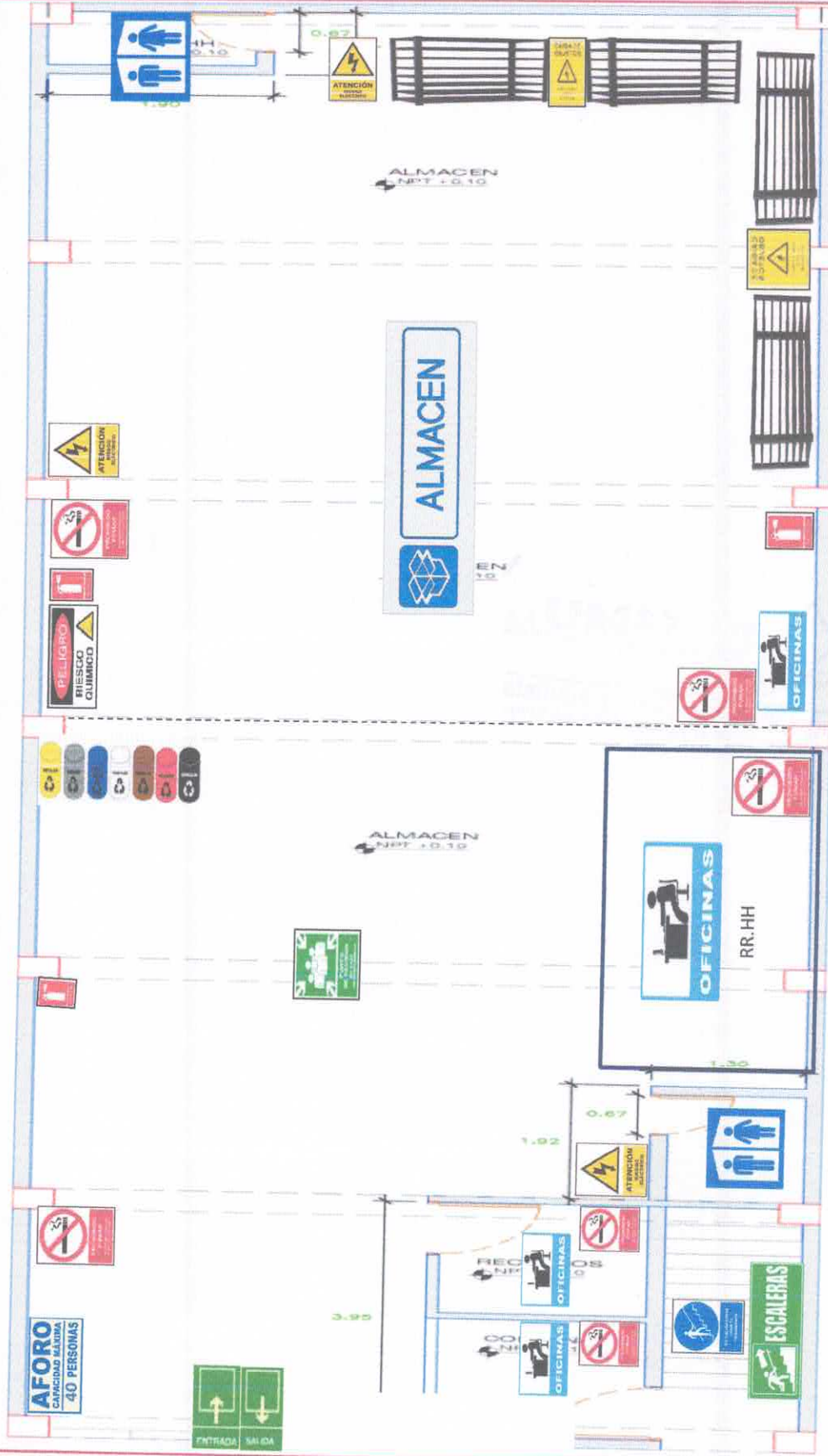
Sr. Hector Alborca Pérez
Miembro titular 1 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo



Sr. José Luis Pérez Jiménez
Miembro titular 2 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

LEYENDA

Símbolo	Descripción
	Riesgo Eléctrico
	PROHIBIDO FUMAR
	Cuidado de Objetos
	AFORO MÁXIMO
	RR.SS
	Almacén
	Uso de pasamano
	Archivo
	ESCALERAS
	Oficinas
	ANAAQUELES
	Riesgo Químico
	Riesgo de Incendio
	Estación de Emergencia
	Tópico
	Punto de Reunión
	SS.HH
	ENTRADA Y SALIDA





SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO
EPSSMU S.A.

Código: SSTMA-MP-02

Versión: 0

Fecha: 25/01/2025

Jr. Jorge Chavez N° 475, Bagua Grande 01621
2do PISO - BAGUA GRANDE - AMAZONAS

UBICACIÓN

RESPONSABLE:

ESMERALDA PALMER HUAMÁN

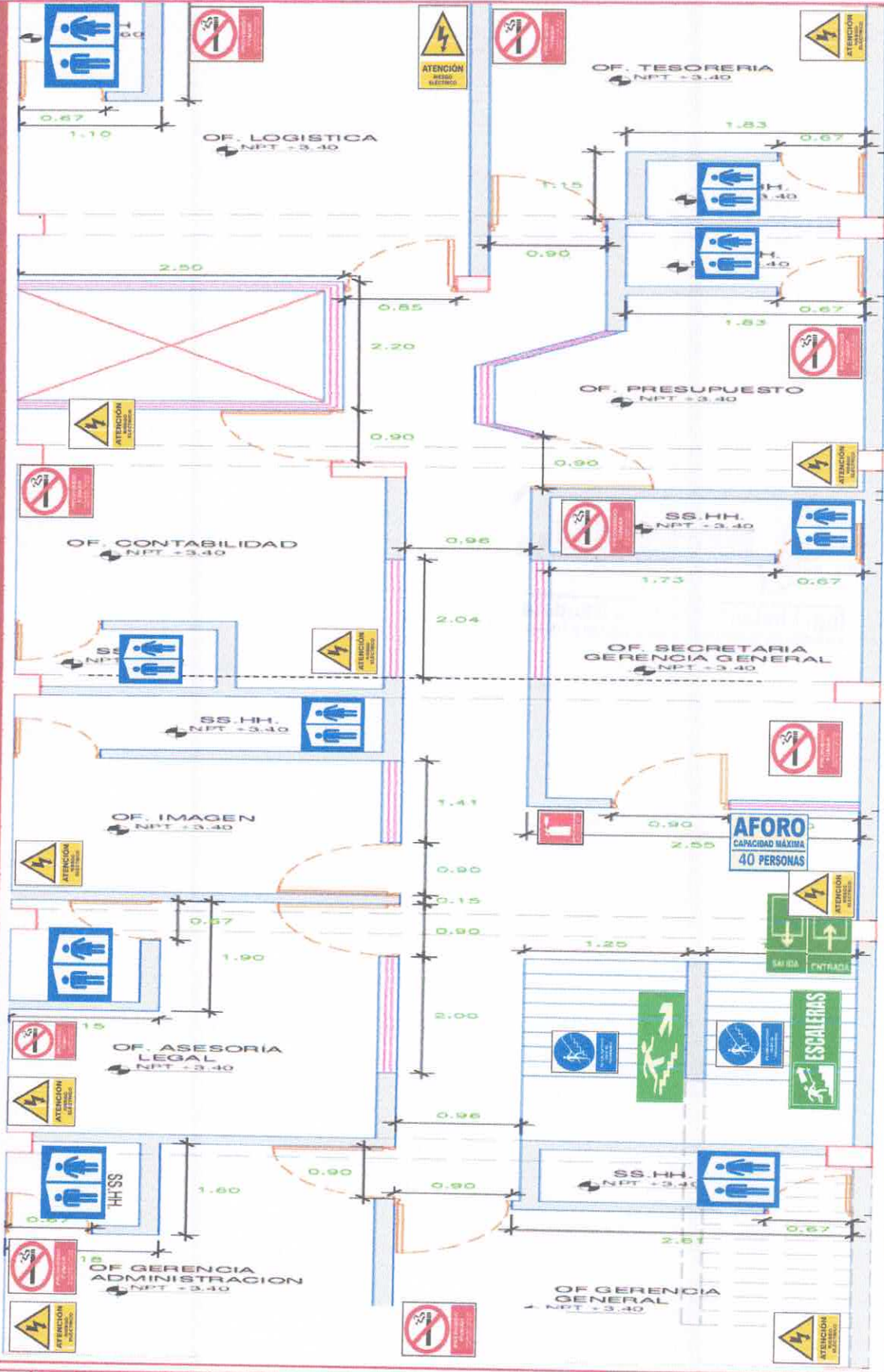
FECHA DE ELABORACIÓN:

15/06/2025

LEYENDA

Símbolo	Descripción
	Riesgo Eléctrico
	PROHIBIDO FUMAR
	Caidas de Objetos
	AFORO MÁXIMO 40 PERSONAS
	RR.SS.
	Almacén
	Uso de pasamano
	Archivo
	ESCALERAS
	Oficinas
	ANAQUELES
	Riesgo Químico
	Riesgo de incendio
	Estación de Emergencia
	Tópico
	Punto de Reunión
	SS.HH.
	ENTRADA Y SALIDA

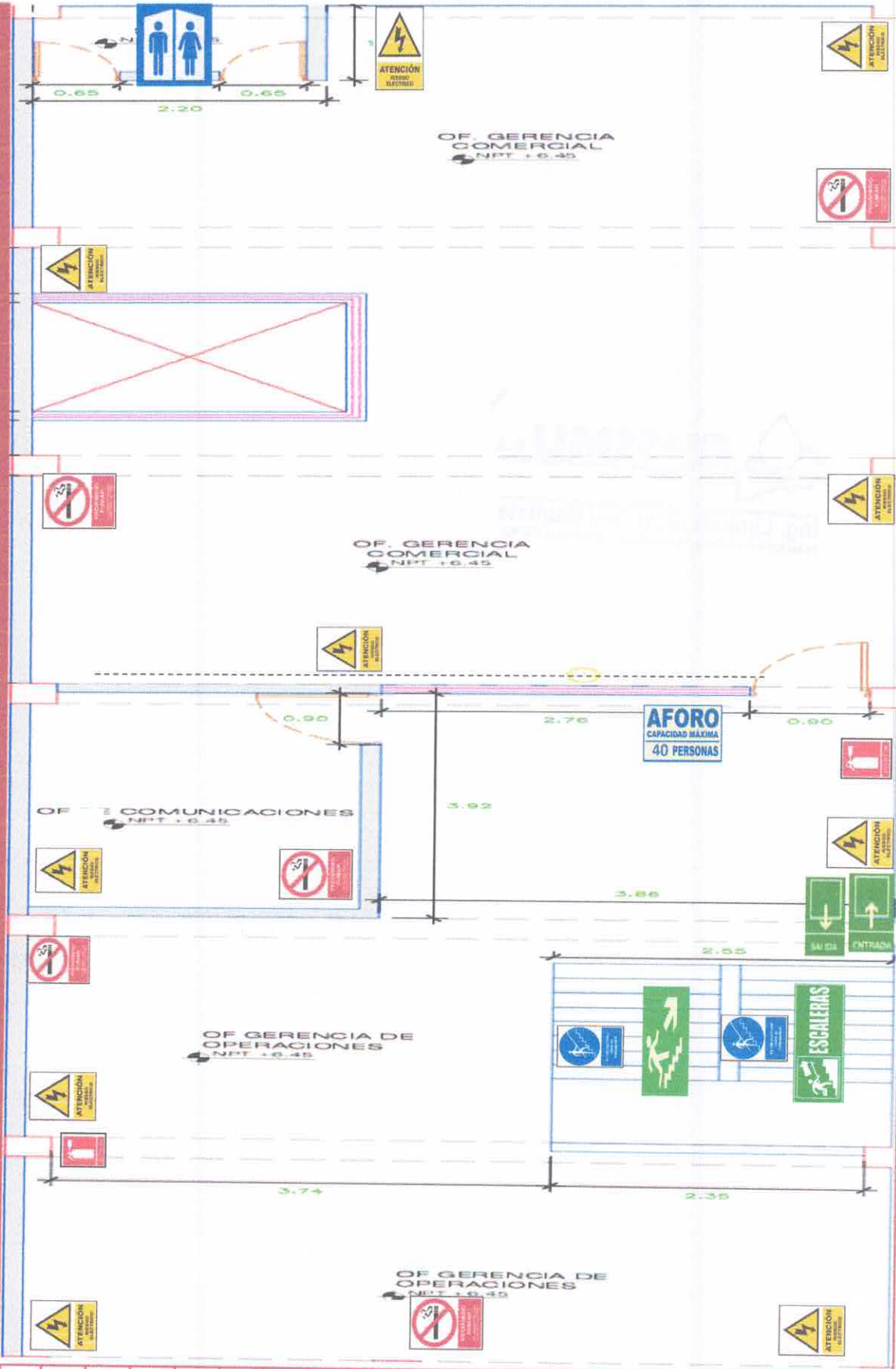
MAPA



LEYENDA

Símbolo	Descripción
	Riesgo Eléctrico
	PROHIBIDO FUMAR
	Calidad de Objetos
	AFORO MÁXIMO
	RR.SS
	Almacén
	Uso de pasamano
	Archivo
	ESCALERS
	Oficinas
	ANAQUELES
	Riesgo Químico
	Riesgo de incendio
	Estación de Emergencia
	Tópico
	Punto de Reunión
	SS.HH
	ENTRADA Y SALIDA

MAPA





SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO
EPSSMU S.A.

Código: SSTMA-MP-02

Versión: 0

Fecha: 25/01/2025

UBICACIÓN
Jr. Jorge Chavez N° 475, Bagua Grande 01621
4to PISO - BAGUA GRANDE - AMAZONAS

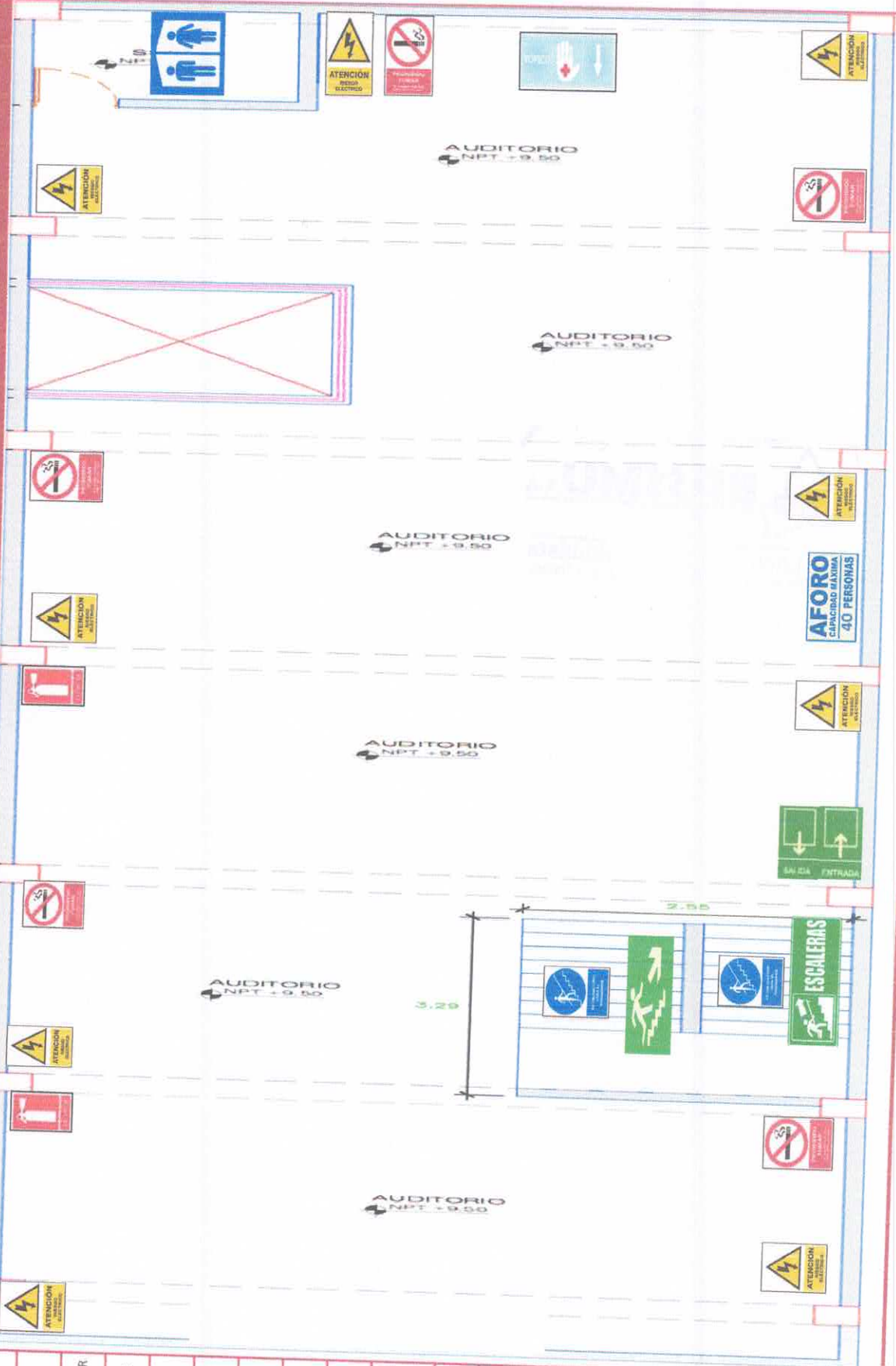
RESPONSABLE:
ESMERALDA PALMER HUAMÁN

FECHA DE ELABORACIÓN:
15/06/2025

LEYENDA

Símbolo	Descripción
	Riesgo Eléctrico
	PROHIBIDO FUMAR
	Cuidado de Objetos
	AFORO MÁXIMO
	RR.SS.
	Almacén
	Uso de pasamano
	Archivo
	ESCALERS
	Oficinas
	ANAQUELES
	Riesgo Químico
	Riesgo de incendio
	Estación de Emergencia
	Tópico
	Punto de Reunión
	SS.HH.
	ENTRADA Y SALIDA

MAPA







SST-PL-MP-02

Q

17/02/2025

FECHA DE ELABORACIÓN:

ING. ESMERALDA PALMER HUAMÁN

RESPONSABLE:

LEYENDA

MAPA



	SALIDA DE EMERGENCIA
	ESTACION DE EMERGENCIA
	LAVAJOS
	SALIDA DE EMERGENCIA
	PUNTO DE ENCUENTRO
	SALIDA DE EMERGENCIA
	TABLERO ELECTRICO
	EXTINTOR

LEYENDA

	BLANCO: INOCUO
	BLANCO: ALIMENTACIÓN
	VERDE: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN
	ROJO: ALIMENTACIÓN

BANCO DE ACERO

Esmeralda Palmer Huanan
INGENIERA INDUSTRIAL
REG. CIP. N° 291429
ESP. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 EMPRESA PREADORA DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA EPPSRU - S.A. - R. 019018		pp	
1. NOMBRE DEL PROYECTO: 2. NOMBRE DEL CLIENTE: 3. NOMBRE DEL PROYECTO: 4. NOMBRE DEL CLIENTE:	5. NOMBRE DEL PROYECTO: 6. NOMBRE DEL CLIENTE: 7. NOMBRE DEL PROYECTO: 8. NOMBRE DEL CLIENTE:	9. NOMBRE DEL PROYECTO: 10. NOMBRE DEL CLIENTE: 11. NOMBRE DEL PROYECTO: 12. NOMBRE DEL CLIENTE:	13. NOMBRE DEL PROYECTO: 14. NOMBRE DEL CLIENTE: 15. NOMBRE DEL PROYECTO: 16. NOMBRE DEL CLIENTE:
17. NOMBRE DEL PROYECTO: 18. NOMBRE DEL CLIENTE: 19. NOMBRE DEL PROYECTO: 20. NOMBRE DEL CLIENTE:			
21. NOMBRE DEL PROYECTO: 22. NOMBRE DEL CLIENTE: 23. NOMBRE DEL PROYECTO: 24. NOMBRE DEL CLIENTE:			
25. NOMBRE DEL PROYECTO: 26. NOMBRE DEL CLIENTE: 27. NOMBRE DEL PROYECTO: 28. NOMBRE DEL CLIENTE:			
29. NOMBRE DEL PROYECTO: 30. NOMBRE DEL CLIENTE: 31. NOMBRE DEL PROYECTO: 32. NOMBRE DEL CLIENTE:			
33. NOMBRE DEL PROYECTO: 34. NOMBRE DEL CLIENTE: 35. NOMBRE DEL PROYECTO: 36. NOMBRE DEL CLIENTE:			
37. NOMBRE DEL PROYECTO: 38. NOMBRE DEL CLIENTE: 39. NOMBRE DEL PROYECTO: 40. NOMBRE DEL CLIENTE:			
41. NOMBRE DEL PROYECTO: 42. NOMBRE DEL CLIENTE: 43. NOMBRE DEL PROYECTO: 44. NOMBRE DEL CLIENTE:			
45. NOMBRE DEL PROYECTO: 46. NOMBRE DEL CLIENTE: 47. NOMBRE DEL PROYECTO: 48. NOMBRE DEL CLIENTE:			
49. NOMBRE DEL PROYECTO: 50. NOMBRE DEL CLIENTE: 51. NOMBRE DEL PROYECTO: 52. NOMBRE DEL CLIENTE:			
53. NOMBRE DEL PROYECTO: 54. NOMBRE DEL CLIENTE: 55. NOMBRE DEL PROYECTO: 56. NOMBRE DEL CLIENTE:			
57. NOMBRE DEL PROYECTO: 58. NOMBRE DEL CLIENTE: 59. NOMBRE DEL PROYECTO: 60. NOMBRE DEL CLIENTE:			
61. NOMBRE DEL PROYECTO: 62. NOMBRE DEL CLIENTE: 63. NOMBRE DEL PROYECTO: 64. NOMBRE DEL CLIENTE:			
65. NOMBRE DEL PROYECTO: 66. NOMBRE DEL CLIENTE: 67. NOMBRE DEL PROYECTO: 68. NOMBRE DEL CLIENTE:			
69. NOMBRE DEL PROYECTO: 70. NOMBRE DEL CLIENTE: 71. NOMBRE DEL PROYECTO: 72. NOMBRE DEL CLIENTE:			
73. NOMBRE DEL PROYECTO: 74. NOMBRE DEL CLIENTE: 75. NOMBRE DEL PROYECTO: 76. NOMBRE DEL CLIENTE:			
77. NOMBRE DEL PROYECTO: 78. NOMBRE DEL CLIENTE: 79. NOMBRE DEL PROYECTO: 80. NOMBRE DEL CLIENTE:			
81. NOMBRE DEL PROYECTO: 82. NOMBRE DEL CLIENTE: 83. NOMBRE DEL PROYECTO: 84. NOMBRE DEL CLIENTE:			
85. NOMBRE DEL PROYECTO: 86. NOMBRE DEL CLIENTE: 87. NOMBRE DEL PROYECTO: 88. NOMBRE DEL CLIENTE:			
89. NOMBRE DEL PROYECTO: 90. NOMBRE DEL CLIENTE: 91. NOMBRE DEL PROYECTO: 92. NOMBRE DEL CLIENTE:			
93. NOMBRE DEL PROYECTO: 94. NOMBRE DEL CLIENTE: 95. NOMBRE DEL PROYECTO: 96. NOMBRE DEL CLIENTE:			
97. NOMBRE DEL PROYECTO: 98. NOMBRE DEL CLIENTE: 99. NOMBRE DEL PROYECTO: 100. NOMBRE DEL CLIENTE:			

९९

ASSIMILAÇÃO DE ALUNOS
 1. 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614 2615 2616 2617 2618 2619 2620 2621 2622 2623 2624 2625 2626 2627 2628 2629 2630 2631 2632 2633 2634 2635 2636 2637 2638 2639 2640 2641 2642 2643 2644 2645 2646 2647 2648 2649 2650 2651 2652 2653 2654 2655 2656 2657 2658 2659 2660 2661 2662 2663 2664 2665 2666 2667 2668 2669 2670 2671 2672 2673 2674 2675 2676 2677 2678 2679 2680 2681 2682 2683 2684 2685 2686 2687 2688 2689 2690 2691 2692 2693 2694 2695 2696 2697 2698 2699 2700 2701 2702 2703 2704 2705 2706 2707 2708 2709 2710 2711 2712 2713 2714 2715 2716 2717 2718 2719 2720 2721 2722 2723 2724 2725 2726 2727 2728 2729 2730 2731 2732 2733 2734 2735 2736 2737 2738 2739 2740 2741 2742 2743 2744 2745 2746 2747 2748 2749 2750 2751 2752 2753 2754 2755 2756 2757 2758 2759 2760 2761 2762 2763 2764 2765 2766 2767 2768 2769 2770 2771 2772 2773 2774 2775 2776 2777 2778 2779 2780 2781 2782 2783 2784 2785 2786 2787 2788 2789 2790 2791 2792 2793 2794 2795 2796 2797 2798 2799 2800 2801 2802 2803 2804 2805 2806 2807 2808 2809 2810 2811 2

Ing. Linier - Juan Bautista
Presidente del Cultivo de la Salud en el Trabajo